



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2077/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARÍA
ELENA OSSES MARTÍNEZ.

LAJA, 20 de abril 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 142, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Correo de fecha 18.04.17 del Encargado de Compras y Adquisiciones del Liceo Héroes de la Concepción.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. María Elena Osses Martínez, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el sábado 22 de abril de 2017, con motivo de trasladar alumnos del Liceo A-66 "héroes de la Concepción" a las Olimpiadas de Matemáticas en Universidad del Bio Bio, el traslado se realizará en bus placa patente BPFC-23.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, el reembolso de gastos de peaje, estacionamiento y pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente a la Sra. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION:

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/